

## **“Hay que Buscar un Presidente”**

Huáscar Ezcurra Rivero  
Instituto de Derecho y Economía Aplicadas - IDEAS

Para un buen partido de fútbol, además de dos buenos equipos en competencia, es fundamental un árbitro con liderazgo, tecnicismo y capacidad de decir no a las presiones ¿Usted cree que un árbitro que se percibe como débil frente a las presiones podría asegurarnos una buena contienda? Claro que no. Eso es exactamente lo que está pasando con el Indecopi. El árbitro del mercado comienza a ser percibido como un árbitro sin capacidad de decir no ¿Cómo garantizar el tecnicismo y autonomía requeridos? Dentro de la estructura organizacional del Indecopi su Presidente es pieza clave para garantizar la requerida autonomía y tecnicismo de la institución. Un Presidente débil automáticamente debilita la institución. Un Presidente sólido en el cargo, y con liderazgo, automáticamente la fortalece. Por eso, si de tumbarse a la institución se trata, un Presidente sin capacidad de decir no será la mejor receta.

Bajo la estructura organizacional actual del Indecopi pueden distinguirse, de un lado, a los órganos funcionales (como Comisiones y Tribunales) que tienen la responsabilidad de resolver los casos que se someten a su consideración y, del otro, a los órganos administrativos que sirven de apoyo a los órganos funcionales y que están dirigidos por el Presidente. Las Comisiones o Tribunales funcionan como Directorios. Sus miembros sesionan una o dos veces por semana para resolver los casos presentados, y cuentan a su vez con una Secretaría Técnica de su confianza. Entonces se logra captar a los más destacados profesionales y los costos que asume el Estado son menores pues en lugar de pagar sueldos de profesionales prestigiados a tiempo completo, se pagan dietas por las sesiones que efectivamente se realicen.

A los más destacados se les capta no sólo por que bajo este mecanismo se les permite mantener su actividad profesional permanente, sino por que el Presidente de la institución les debe brindar las garantías de que ante cualquier intento de presiones -él o ella- estará allí para protegerlos y aislarlos de presiones, y permitirles que resuelvan los casos a su cargo siempre de forma autónoma y técnica, sin presiones externas. En ese sentido, el Presidente de la institución tiene la fundamental labor de blindar a las Comisiones y a los Tribunales frente a presiones externas.

Además, la estructura de Comisiones y Tribunales permite que los miembros de cada Comisión o Tribunal se controlen recíprocamente. Como nadie decide por sí sólo, controlar la decisión del órgano técnico es prácticamente imposible. Así, los miembros del órgano decisorio se controlan mutuamente y funcionan como vigilantes del tecnicismo y autonomía de la institución.

¿Qué está pasando en el Indecopi? Mi impresión es que la institucionalidad del Indecopi comenzó a resquebrajarse cuando fue designado como Presidente el señor César Almeyda. Al momento de su designación su trayectoria profesional no era conocida. El único que hablaba de Almeyda era él mismo, al punto que aprovechó todas las oportunidades que tuvo a la mano para autodenominarse experto en materia de reestructuración empresarial. Conforme pasaron los meses quedaba más claro que su designación fue más un premio del Presidente Toledo a su abogado “más efectivo”, que una designación orientada a fortalecer la institución. Más cuajado ya en el cargo comenzaron las modificaciones a nivel de los miembros de Comisión y de los Tribunales. Luego, ante diversas denuncias que lo pintaron como el “Vladimiro” del actual gobierno, Almeyda “renunció” al cargo e irónicamente fue nombrado Jefe del Consejo Nacional de Inteligencia. En su lugar se nombró un Presidente interino. Indecopi pasó entonces de tener un Presidente muy cuestionable, a tener un Presidente interino que ya lleva casi 10 meses en el cargo como tal.

Un Presidente de la “talla” de Almeyda, seguido luego de un Presidente interino, le hacen mucho daño al Indecopi ¿Podría acaso un Presidente interino cumplir el rol de blindaje referido? ¿Tendrá capacidad de decir no? Tengo mis dudas. En todo caso, en materia de autonomía y tecnicismo, parecerlo es tan o más importante que serlo.

Un Presidente interino, enfrentará grandes problemas para evitar una fuga de talentos y, por el otro, difícilmente será capaz de convencer a nuevos profesionales prestigiados de unirse a las filas de la institución ¿Quién estaría dispuesto a ceder su tiempo a una institución parece haber perdido su capacidad de decir no? La fragilidad de la Presidencia finalmente chorreará hacia abajo, y las Comisiones y Tribunales poco a poco comenzarán a ver que sus profesionales más prestigiados comienzan a abandonar la institución.

De un tiempo a esta parte Indecopi ya no es percibido como el árbitro con capacidad de decir no ¿No refleja fragilidad por ejemplo el hecho que para celebrar sus diez años el Indecopi haya solicitado el auspicio de varios usuarios que tenían procedimientos en trámite? ¿No será un síntoma de que el proteccionismo está influyendo en el Indecopi, el hecho que el número de denuncias por Dumping que se declaran fundadas hoy, sea el más alto de los últimos tiempos? Asimismo, los últimos pronunciamientos de la Sala de Competencia del Tribunal darían la impresión de que el Indecopi se habría convertido en un árbitro que para cada partido nos sorprenderá con nuevas reglas de juego.

¿Qué debería hacerse? Hay que nombrar un Presidente titular. Un Presidente interino no brinda una perspectiva de largo plazo para el Indecopi. Hay que buscar un nuevo Presidente que reúna los requisitos de liderazgo y tecnicismo. La capacidad de decir no es fundamental y la certeza de que no nos cambiarán de árbitro en el primer tiempo también. Se necesita un Presidente cuyo nombre, por sí sólo, dé un mensaje claro en el sentido de que la independencia y tecnicismo

del Indecopi están garantizados. Sin eso, el Indecopi quedará a merced de las presiones y la coyuntura.

El Indecopi todavía puede y debe retomar el rumbo correcto. Estas críticas se efectúan en defensa de aquellos funcionarios técnicos y honestos que todavía forman parte de la institución y que no debemos permitir se vean obligados a alejarse, así como de aquellos otros que fueron injustamente separados del cargo habiendo sido su único error haberse mantenido fieles al mandato de brindar un servicio público técnico y honesto. Por la reserva técnica y moral que todavía queda en el Indecopi considero que sí es posible enrumbar la institución en la senda correcta.